

Single: 00028_22_4135
Plan: SFF0205_3

ANEXO DE AFECCIONES POR:

PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA SFF0205_3 DE LAMT
DENOMINADA "BALLESTA" A 20 KV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN
PTE_NUEV, ENTRE EL APOYO EXISTENTE A548563 Y EL APOYO NUEVO
Nº16, SITUADO ENTRE LOS PARAJES VALDECRCES, SIERRA ALTA Y
BARRANCO LECHUGO, TÉRMINOS MUNICIPALES DE ESPIEL Y
ALCARACEJOS (CÓRDOBA).

Código ITER: 1903133

COORDENADAS UTM
ETRS-89
HUSO: 30

Ap. Existente A548563
X(m): 356132
Y(m): 4150525

COORDENADAS UTM
ETRS-89
HUSO: 30

Ap. Nuevo nº16
X(m): 358593
Y(m): 4147049

Córdoba, Agosto 2022

DANIEL AVILA MONTERO		19/08/2022 09:42	PÁGINA 1/32
VERIFICACIÓN	PEGVEGULFSTV65X3TSLVB2RUE6PCX4	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN

Cordoba

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL/DE LA TÉCNICO/A COMPETENTE AUTOR/A DE TRABAJOS PROFESIONALES

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se establece el modelo de declaración responsable del técnico competente autor de trabajos profesionales presentados en los procedimientos administrativos en materia de industria, energía y minas

1 IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA TÉCNICO/A COMPETENTE AUTOR/A DEL TRABAJO PROFESIONAL															
NOMBRE Y APELLIDOS: RAFAEL SANCHEZ BORJAS							NIF/NIE: 30.994.391-M								
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:															
TIPO DE VÍA		NOMBRE DE LA VÍA													
CALLE		IMPRENTA DE LA ALBORADA													
KM EN LA VÍA		NÚMERO		ESCALERA		PLANTA		LETRA		BLOQUE		PORTAL		PUERTA	
		PARCELA 124						D							
PAÍS			PROVINCIA			MUNICIPIO						C. POSTAL:			
ESPAÑA			CÓRDOBA			CÓRDOBA						14014			
TITULACIÓN: INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL										ESPECIALIDAD					
										ELECTRONICA					
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA															
COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE: COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MÁLAGA										Nº DE COLEGIADO/A: 5588					
2 DATOS DEL TRABAJO PROFESIONAL															
TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO PROFESIONAL:															
ANEXO DE AFECCIONES															
TÍTULO DEL DOCUMENTO TÉCNICO PRESENTADO ANTE ESTA ADMINISTRACIÓN:															
REFORMA DE LAMT ENTRE A548563 Y APOYO NUEVO Nº 16 EN T.M. ESPIEL Y ALCARACEJOS, CÓRDOBA															
FECHA DE ELABORACIÓN DEL TRABAJO:															
AGOSTO 2022															
3 DECLARACIÓN RESPONSABLE															
El/La abajo firmante, cuyos datos identificativos constan en el apartado 1, DECLARA bajo su responsabilidad que, en la fecha de elaboración y firma del documento técnico cuyos datos se indican en el apartado 2.															
1.- Estaba en posesión de la titulación indicada en el apartado 1.															
2.- Dicha titulación le otorgaba competencia legal suficiente para la elaboración del trabajo profesional indicado en el apartado 2.															
3.- Se encontraba colegiado/a con el número y en el colegio profesional indicados en el apartado 1.															
4.- No se encontraba inhabilitado para el ejercicio de la profesión.															
5.- Conoce la responsabilidad civil derivada del trabajo profesional indicado en el apartado 2.															
6.- El trabajo profesional indicado en el apartado 2 se ha ejecutado conforme a la normativa vigente de aplicación al mismo.															
En CÓRDOBA a 4 de AGOSTO de 2022															
Fdo.: ecanintegrar Comercial Integrada S.L. - A-14519405															

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN

Cordoba

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/1999)

ÍNDICE GENERAL

1 MEMORIA

- 1.1. OBJETO.
- 1.2. ALCANCE.
- 1.3. ANTECEDENTES Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA.
- 1.4. NORMAS Y REFERENCIAS.
- 1.5. EMPLAZAMIENTO.
- 1.6. ORGANISMOS AFECTADOS.
- 1.7. TRAZADO DE LA LÍNEA ELÉCTRICA.

2 RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

3 PLANOS

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PLANTA GENERAL DE LA INSTALACIÓN. PREVISTO

PLANTA GENERAL DE LA INSTALACIÓN. DETALLE 1

PLANTA GENERAL DE LA INSTALACIÓN. DETALLE 2

PLANTA GENERAL DE LA INSTALACIÓN. DETALLE 3

PLANTA GENERAL DE LA INSTALACIÓN. DETALLE 4

PLANO DE AFECCIONES Y TRAZADO. DETALLE 1

PLANO DE AFECCIONES Y TRAZADO. DETALLE 2

PLANO DE AFECCIONES Y TRAZADO. DETALLE 3

PLANO DE AFECCIONES Y TRAZADO. DETALLE 4

4 FICHAS DE CAMPO Y CATASTRALES

DANIEL AVILA MONTERO		19/08/2022 09:42	PÁGINA 3/32
VERIFICACIÓN	PEGVEGULFSTV65X3TSLVB2RUE6PCX4	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

1 MEMORIA

1.1 OBJETO

Se redacta el presente Anexo de Afecciones en base al proyecto de referencia "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA SFF0205_3 DE LAMT DENOMINADA "BALLESTA" A 20 KV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN PTE_NUEV, ENTRE EL APOYO EXISTENTE A548563 Y EL APOYO NUEVO Nº16, SITUADO ENTRE LOS PARAJES VALDECRCES, SIERRA ALTA Y BARRANCO LECHUGO, TÉRMINOS MUNICIPALES DE ESPIEL Y ALCARACEJOS (CÓRDOBA)." redactado por el colegiado RAFAEL SÁNCHEZ BORJAS, con nº de colegiado 5588 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, perteneciente a la empresa ECOINTEGRAL INGENIERÍA SL, con número de declaración responsable número 002050 de fecha 12 de julio de 2022, donde se plantea la instalación proyectada por el Peticionario EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.UNIPERSONAL, con C.I.F.: B-82.846.817 y domicilio social en Calle Ribera del Loira 60, 28042 Madrid (domicilio a efecto de notificaciones en Córdoba, Carretera del Aeropuerto km 2,5 y código postal, 14004).

El presente anexo de afecciones es firmado por D. Rafael Sánchez Borjas, nº de colegiado 5.588 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, perteneciente a la empresa EcoinTEGRAL Ingeniería, S.L.

El objeto de este documento es el de especificar claramente, las afecciones sobre las parcelas privativas como consecuencia de la ejecución del proyecto: PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA SFF0205_3 DE LAMT DENOMINADA "BALLESTA" A 20 KV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN PTE_NUEV, ENTRE EL APOYO EXISTENTE A548563 Y EL APOYO NUEVO Nº16, SITUADO ENTRE LOS PARAJES VALDECRCES, SIERRA ALTA Y BARRANCO LECHUGO, TÉRMINOS MUNICIPALES DE ESPIEL Y ALCARACEJOS (CÓRDOBA).

El titular de las instalaciones es EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.UNIPERSONAL, con C.I.F.: B-82.846.817 y domicilio a efectos de notificaciones en Córdoba, Carretera del Aeropuerto km 2,5 y código postal, 14004.

1.2 ALCANCE

El alcance del presente proyecto es establecer, reflejar y justificar todos los datos relativos a las afecciones sobre las parcelas privadas afectadas por las obras necesarias para la ejecución del proyecto citado, de manera que se permita la información a los propietarios con el objeto de la formalización de mutuos acuerdos, así como la tramitación administrativa de la Declaración, en concreto, de la Utilidad Pública, de la instalación.

Estas afecciones se plasman en la Relación de Bienes y Derechos Afectados, así como en los planos correspondientes.

DANIEL AVILA MONTERO		19/08/2022 09:42	PÁGINA 4/32
VERIFICACIÓN	PEGVEGULFSTV65X3TSLVB2RUE6PCX4	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

1.3 ANTECEDENTES Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

Que la empresa que represento proyecta la instalación del asunto con el objeto de mejora de la red propia de distribución, de acuerdo con la ley 24/2013 de 26 de diciembre, Real Decreto 337/2014 de 9 de mayo y el Real Decreto 1955/2000, de 1 diciembre que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Que dicho proyecto de Línea de Media Tensión se encuentra sometido a Autorización Administrativa Previa y a Autorización Administrativa de Construcción, la cual fue solicitada ante la Delegación Territorial de Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo con registro de entrada nº 202299908400527 de fecha 15 de julio de 2022.

Que para la obtención de la correspondiente Autorización Administrativa Previa y de Construcción se ha hecho entrega en la correspondiente Administración de Separatas específicas de los organismos afectados: Ministerio de Transporte, Movilidad y Agencia Urbana. Servicio de Carreteras, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Ayuntamiento de Espiel y Ayuntamiento de Alcaracejos (Córdoba).

Que además de la preceptiva Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, es necesaria la obtención de las autorizaciones de los propietarios particulares afectados por la instalación, para lo que es voluntad de esta beneficiaria el establecimiento de contactos directos con estos interesados.

Que, ante la imposibilidad de recabar toda la información necesaria en relación con los propietarios de las parcelas afectadas por el trazado de dicha línea, esta empresa, como prestadora de Servicios de Interés General se ve en la necesidad de solicitar ante este organismo la Declaración en concreto de la Utilidad Pública de la Instalación, para lo que se aporta Relación de Bienes y Derechos Afectados de acuerdo al proyecto.

Que, mediante el presente documento, se sirva admitirlo y se inicie la tramitación de Declaración en Concreto de la Utilidad Pública de la Instalación, notificándolo a los afectados.

1.4 NORMAS Y REFERENCIAS

Cabe señalar que la determinación del trazado de la instalación se ha realizado teniendo en cuenta criterios de eficiencia técnica, económica, minimización del impacto ambiental y paisajístico y optimización de la referida instalación, conforme con el RD 1955/2000, considerándose todas las afecciones ocasionadas por el trazado de la línea, minimizando en la medida de lo posible las mismas, de acuerdo con la reglamentación técnica de aplicación y teniendo en cuenta el Plan de Ordenación Urbana de los Ayuntamiento de Espiel y Ayuntamiento de Alcaracejos (Córdoba).

Hay que tener en cuenta, igualmente, que, a la hora de determinar el trazado más idóneo, es preciso cumplir también con las condiciones de protección y seguridad de la instalación, en virtud de lo establecido en el R.T.L.E.A.T e instrucciones técnicas complementarias (real decreto 223/2008) y en su normativa de aplicación, así como la legislación de protección del medio ambiente y normativa de ordenación del territorio (planeamiento urbanístico).

DANIEL AVILA MONTERO		19/08/2022 09:42	PÁGINA 5/32
VERIFICACIÓN	PEGVEGULFSTV65X3TSLVB2RUE6PCX4	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Así mismo, es interés de EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.UNIPERSONAL. en todo caso llegar a un acuerdo con los propietarios afectados, pero en aquellos supuestos en que no se logre alcanzar un mutuo acuerdo, y en caso de obtenerse Resolución sobre la Declaración de utilidad Pública, esta lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa.

Para conseguir la definición precisa de los bienes y derechos afectados, para poder ocuparlos en su día, tomamos como referencia la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en la que se definen las servidumbres de paso.

1.5 EMPLAZAMIENTO

Las instalaciones objeto de este proyecto estarán situadas en Desde Pol. 2 Par. 332 hasta Pol. 29 Par. 22, en T.M. Espiel y Alcaracejos (Córdoba).
Su situación figura en los planos adjuntos.

A continuación, se indican las coordenadas UTM de los nuevos apoyos e instalaciones implicadas:

DESCRIPCIÓN DE APOYOS A INSTALAR E IMPLICADOS			
Número	Denominación	Coordenadas UTM 30	
		X	Y
E1	APOYO EXISTENTE A548563	324049	4233539
E2	APOYO EXISTENTE A548589	324066	4233554
1	APOYO NUEVO N°1	324141	4233627
2	APOYO NUEVO N°2	324216	4233694
3	APOYO NUEVO N°3	324296	4233768
4	APOYO NUEVO N°4	324422	4233753
5	APOYO NUEVO N°5	324553	4233738
6	APOYO NUEVO N°6	324675	4233723
7	APOYO NUEVO N°7	324788	4233709
8	APOYO NUEVO N°8	324902	4233695
E3	APOYO EXISTENTE A548598	324952	4233690
E4	PT 39985	325017	4233681
E5	APOYO EXISTENTE A548599	325129	4233773
E6	APOYO EXISTENTE A548600	325376	4233887
E7	APOYO EXISTENTE A540060	325341	4233883
9	NUEVO APOYO N°9	325487	4233939
E8	APOYO EXISTENTE A548601	325538	4233963
10	NUEVO APOYO N°10	325582	4233982
E9	APOYO EXISTENTE A548602	325626	4234002
11	NUEVO APOYO N°11	325727	4234050

Número	Denominación	Coordenadas UTM 30	
		X	Y
E10	APOYO EXISTENTE A548603	325818	4234092
12	NUEVO APOYO N°12	326180	4234436
E11	APOYO EXISTENTE A548604	325954	4234154
13	NUEVO APOYO N°13	325992	4234173
E12	PT 71488	325992	4234201
E13	APOYO EXISTENTE A548605	326031	4234191
14	NUEVO APOYO N°14	326094	4234355
E14	APOYO EXISTENTE A548606	326122	4234338
15	NUEVO APOYO N°15	326148	4234449
E15	APOYO EXISTENTE A548607	326180	4234436
16	NUEVO APOYO N°16	326173	4234558
*COORDENADAS NO APTAS PARA REPLANTEO			

1.6 ORGANISMOS AFECTADOS

La instalación objeto del presente anexo, además de las afecciones particulares que se especifican, afecta a los siguientes organismos:

- Ayuntamiento de Espiel y Ayuntamiento de Alcaracejos (Córdoba).
- Ministerio de Transporte, Movilidad y Agencia Urbana. Servicio de Carreteras.
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- Servicio provincial de Industria de Córdoba.

1.7 TRAZADO DE LA RED ELÉCTRICA

La nueva instalación objeto del proyecto está motivada por la reforma de la instalación existente de la Línea Aérea de Media Tensión a 20 kV "BALLESTA" construida mediante conductor simple circuito de la L.A.M.T. Realizando:

Se realizará la reconexión de los conductores existentes entre los apoyos contiguos y entronques en iguales condiciones mecánicas para no afectar mecánicamente a los apoyos existentes.

La línea discurre por zona B, entre los 500 y 1000 metros sobre el nivel del mar.

El tramo de línea de media tensión "BALLESTA" donde se conectará el nuevo trazado se encuentra regularizada en el contexto del RD.337/2014 bajo el expediente AT-R.

A continuación, se describe las actuaciones a llevar a cabo:

Se procederá a la reforma de la línea de MT entre el apoyo existente A548563 y nuevo apoyo nº16:

- Se dismantelarán 15 apoyos de celosía existentes.
- Se instalarán 16 nuevos apoyos de celosía.
- Se instalarán 3159 metros de línea de conductor LA-56, medidos sobre planta.
- Se deberán retensar 7 vanos.

Características de la instalación	
1. Ubicación	Desde Pol. 2 Par. 332 hasta Pol. 29 Par. 22, en T.M. Espiel y Alcaracejos (Córdoba)
2. Tipo	Reforma de línea aérea de media tensión denominada "BALLESTA"
3. Tensión	20 kV
4. Origen	Ap. Existente A548563
5. Final	Ap. Nuevo nº16
6. Cadena eléctrica	"BALLESTA"/20 kV/PTE_NUEV
7. Tipo de conductor	47-AL1/8-ST1A
8. Longitud	3159 metros
9. Sección	54,6 mm²
10. Clasificación de suelo	Suelo No urbanizable
Se realizará la instalación de 16 apoyos metálicos de celosía para la reforma de la línea "BALLESTA". La longitud de la línea proyectada es de 3159 metros , medidos sobre planta.	

Córdoba, Agosto 2022



El ingeniero Técnico Industrial
Rafael Sánchez Borjas
Número de Colegiado 5.588
del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros
Técnicos Industriales de Málaga

PÁGINA 7 DE 13

2 RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

2.1 INTRODUCCIÓN

La disponibilidad del espacio físico material que las obras definidas en el presente anexo van a ocupar, sea durante la ejecución de las obras o de manera permanente, exige la afección, en mayor o menor medida, también, de los derechos y situaciones jurídicas de que aquellos son objeto.

Para conseguir la definición precisa de los bienes y derechos afectados, para poder ocuparlos en su día, se ha desarrollado el presente anexo, en el que se recoge la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto citado, con la descripción de los mismos en los cuadros y planos que se adjuntan. Se distinguen los siguientes tipos de afecciones, tanto en bienes de titularidad pública como bienes de titularidad privada:

- **Servidumbre permanente de paso.** Constituida por la franja de terreno bajo línea consistente en la proyección sobre el terreno de los conductores en la condición más desfavorable de viento, tomando como centro el eje de la línea, incrementado con una distancia de seguridad de 5 m. a cada lado de la línea, según Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico en el caso de los tramos aéreos y la franja de terreno sobre las conducciones subterráneas de ancho fijo de 3 m. tomando como centro el eje de la conducción. Esta servidumbre debe permitir su mantenimiento futuro y garantizar la no ejecución de obras o construcciones en esa zona que puedan afectar a las instalaciones de la línea objeto del proyecto que se complementa con este anexo.
- **Ocupaciones permanentes o de pleno dominio** para ubicar las instalaciones permanentes a cielo abierto de la instalación. Se denominan Pleno Dominio, ya se trate de un bien de propiedad privada o de dominio público. Éstas están motivadas por las instalaciones permanentes en superficie y suponen una transmisión de dominio. En el caso que nos ocupa, estos elementos son los apoyos del tramo aéreo.
- **Ocupaciones temporales** por obras y elementos auxiliares, conformada por la superficie de terreno cuya ocupación es necesaria para las instalaciones de obra, áreas de trabajo, áreas de acopios y logísticas, etc. durante la ejecución de los trabajos. Afectan a la parcela ocupada, pero únicamente por un período de tiempo, y nunca representan una transmisión de dominio.

2.2 CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DEFINICIÓN DE LAS AFECCIONES

El concepto de imposición de servidumbre permanente de paso se aplicará a las superficies que, sin sufrir una ocupación temporal, quedarán sometidas a una reserva permanente de uso para permitir el mantenimiento futuro y para garantizar la no ejecución de obras o construcciones en esa zona, que puedan afectar a las instalaciones. Esta reserva o servidumbre permanente de paso consistirá en una franja de terreno bajo línea consistente en la proyección sobre el terreno de los conductores en la condición más desfavorable de viento, tomando como centro el eje de la línea, incrementado con una distancia de seguridad de 5 m. a cada lado de la línea, según Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. En la parte subterránea estará formada por una franja de 3 m. de ancho, cuyo centro será la proyección sobre la superficie del eje de las canalizaciones.

DANIEL AVILA MONTERO		19/08/2022 09:42	PÁGINA 9/32
VERIFICACIÓN	PEGVEGULFSTV65X3TSLVB2RUE6PCX4	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

En cuanto a las ocupaciones definitivas (pleno dominio), se ha aplicado la superficie comprendida por la superficie de las cimentaciones de cada apoyo en el caso más desfavorable.

Para las ocupaciones temporales, se han considerado las zonas mínimas imprescindibles a ocupar por actividades o elementos auxiliares de construcción, porque, aunque no sean objeto de cambio de dominio, no constituyan una afección permanente o sirva de uso para los fines oficiales del proyecto; se considera conveniente que se adopten las medidas para reservar este uso, imprescindible para la correcta ejecución de los trabajos.

Los datos referentes a los titulares de las parcelas se obtendrán de la información catastral disponible, para lo que se solicitará la consulta de los mismos por parte de los servicios de la Delegación en Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. No obstante, estarán sujetos a modificaciones, dependientes de la acreditación formal por parte de los afectados de la titularidad de las propiedades y/o derechos afectados.

Córdoba, Agosto 2022



El ingeniero Técnico Industrial
Rafael Sánchez Borjas
Número de Colegiado 5.588
del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros
Técnicos Industriales de Málaga

DANIEL AVILA MONTERO		19/08/2022 09:42	PÁGINA 10/32
VERIFICACIÓN	PEGVEGULFSTV65X3TSLVB2RUE6PCX4	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

2.3 TABLA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº Reg. Entrada: 202299909425635. Fecha/Hora: 19/08/2022 09:43:04

PÁGINA 10 DE 13

DANIEL AVILA MONTERO		19/08/2022 09:42	PÁGINA 11/32
VERIFICACIÓN	PEGVEGULFSTV65X3TSLVB2RUE6PCX4	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

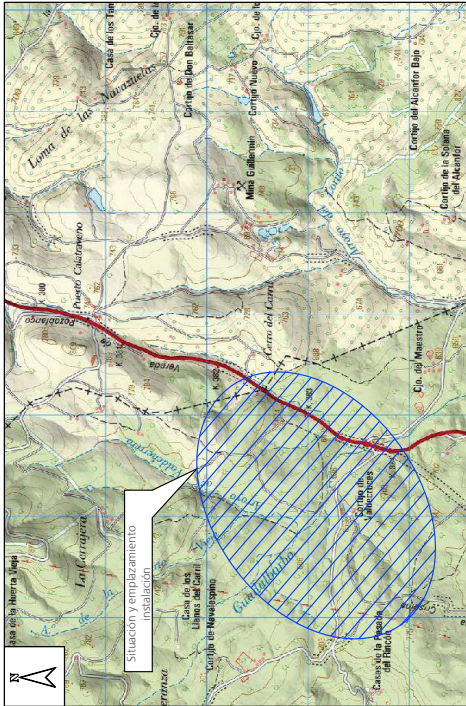


RELACION DE DERECHOS Y BIENES AFECTADOS															
ENTIDAD	Nº PARCELA SEGUN PROYECTO	DATOS DE LA FINCA					TRAMO AEREO					AFECCION			USO DEL SUELO
		Referencia Catastral	Provincia	T.M	Paraje	POL.	PARC.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº Apoyos	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)		
Privada	1	14026A0020033200000L (i)	Córdoba	ESPIEL	VALDE CRUCES	2	0332	618,16	1007,548	Nº1, Nº2, Nº3, Nº4, Nº5	5	2,1025	1007,548	MF Especies mezcladas	
		14026A0020033200000L (k)						279,43	4645,93	N6, Nº7	2	0	464,593	Erncnar	
Publica Camino	2	14026A0020901200000K	Córdoba	ESPIEL	CARRIL VALDE CRUCES	2	9012	11,46	408,92	-	-	-	40,89198	Via Comunicación	
Privada	3	14026A0020005200000K (b)	Córdoba	ESPIEL	VALDE CRUCES	2	0052	88,80	1371,38	Nº8	1	0	137,138	Erncnar	
		14026A00100051000000I (a)						188,07	3166,54	N9	1	0	316,654	MF Especies mezcladas	
		14026A00100051000000I (f)						136,50	2527,77	Nº10	1	0	252,777	Erncnar	
Privada	4	14026A00100051000000I (g)	Córdoba	ESPIEL	SIERRA ALTA	1	0051	412,76	8105,28	Nº11, Nº12, Nº13	3	0	810,528	Erncnar	
		14026A00100051000000I (d)						34,40	518,58	-	-	-	51,858	Pastos	
Publica CHG	5	14026A0010901700000OW	Córdoba	ESPIEL	ARROYO	1	9017	3,58	74,70	-	-	-	7,47	Hidrografia	
Publica CHG	6	14026A0010901800000OA	Córdoba	ESPIEL	ARROYO	1	9018	3,98	112,03	-	-	-	11,203	Hidrografia	
Privada	7	14026A00100050000000I (a)	Córdoba	ESPIEL	SIERRA ALTA	1	0050	296,09	5606,41	Nº14, Nº15	2	0	560,641	MM Pinar maderable	
Privada	8	14003A029000220000PPY (a)	Córdoba	ALCARACEJOS	BARRANCO LECHUGO	29	0022	36,82	655,12	Nº16	1	0	65,512	Pastos	

DANIEL AVILA MONTERO		19/08/2022 09:42	PÁGINA 13/32
VERIFICACIÓN	PEGVEGULFSTV65X3TSLVB2RUE6PCX4	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

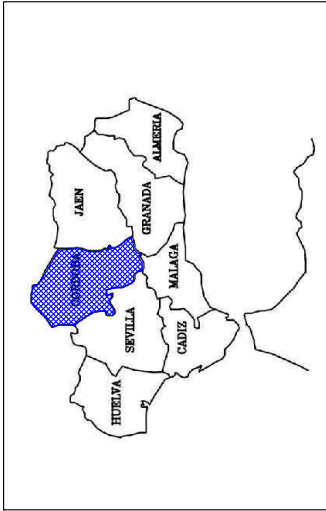
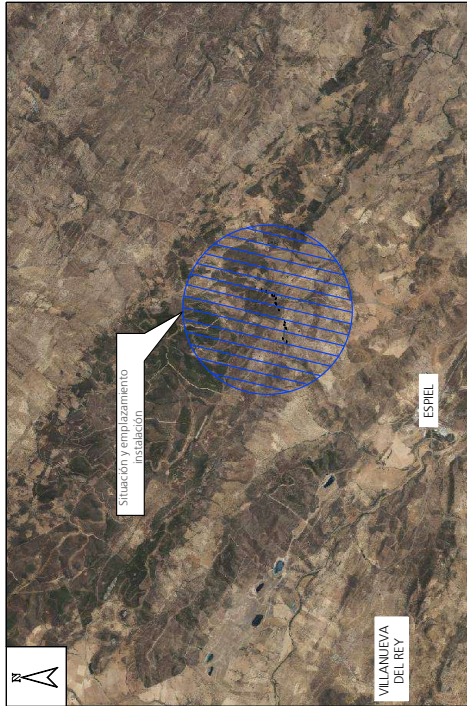
Plano de emplazamiento

E: S/E



Plano de situación instalación

E: S/E



ANEXO DE AFECTACIÓN POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA SFR0205.3 DE LAMT DENOMINADA "BALLESTA" A 20 KV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN PTE. NUEVO, ENTRE EL APOYO EXISTENTE AS48563 Y EL APOYO NUEVO N°16, SITUADO ENTRE LOS PARAJES VALDECERES, SIERRA ALTA Y BARRANCO LECHUGO, TÉRMINOS MUNICIPALES DE ESPIEL Y ALCARACEJOS (CÓRDOBA)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:

PLANO: SFR0205.3
EMPLAZAMIENTO: Desde Pte. 2 Pte. 337 hasta Pte. 29 Pte. 22
MUNICIPIO: Términos municipales de Espiel y Alcaracejos

ecointegra

TÍTULO PLANO: Situación y emplazamiento
TIPOLOGÍA: LAMT
PROMOTOR: DISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

PLANO Nº: 01

ESCALA: Indicada

VERSIÓN: 1

FECHA: Agosto 2022

[Firma]
Ing. Carlos Rodríguez
Ingeniero Técnico Industrial
C.O.I. nº 5.988

T.M. DE ESPIEL Y ALCARACEJOS (CÓRDOBA)

CUMPLE SIEMPRE!
CON LAS CINCO REGLAS DE ORO
PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

- | | | | |
|---|--|---|---|
| 1 | Apertura con corte efectivo de todas las tuercas de tensión | 4 | Poner a tierra y en corto circuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión) |
| 2 | Endanzamiento o bloqueo y serialización de los aparatos de corte en posición de apertura | 5 | Serialización y delimitación de la Zona de Trabajo |
| 3 | Verificar la ausencia de tensión (después de haber puesto a tierra y en corto circuito) | | |

DA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!

Verificar la ausencia de tensión
(inmediatamente antes
de la puesta en marcha)

INSTALACIÓN OBJETO
DE OTRO PROYECTO

T.M. ALCARACEJOS

INSTALACIÓN OBJETO

T.M.

Leyenda

- | |
|--|
| L.A.M.T existente a 20 kV |
| L.A.M.T existente a 20 kV a retensar |
| L.A.M.T a 20 kV a instalar conductor LA-56 |
| Apoyo metálico de celosía existente |
| Apoyo metálico de celosía a instalar |
| Límite municipal |

Unité municipale

Coordenadas: UTM (ETRS-89) de la instalación				Huso
Ubicación	X	Y		
APOYO EXISTENTE A548563	356132	4150525		
APOYO EXISTENTE A548598	325129	4233773		30
APOYO EXISTENTE A548600	325276	4233887		
APOYO NUEVO N°16	358593	4147049		

*COORDENADAS NO APTAS PARA REPLANTEO

ANEXO DE AFECIÓN POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA SF0205_3 DE LAMIT DENOMINADA "BALLESTA" A 20 KV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN PTE_NUEV, ENTRE EL APOYO EXISTENTE AS48563 Y EL APOYO NUEVO N°16, SITUADO ENTRE LOS PARAJES VALDECRUCES, SIERRA ALTA Y BARRANCO LECHUGO, TÉRMINOS MUNICIPALES DE ESPEJO Y ALCARACELOS (CÓRDOBA)

PLAN: SFF0205_3

EMPLAZAMIENTO: Desde Pol. 2 Par. 332 hasta Pol. 29 Par. 22

MUNICIPIO: Términos municipales de Espiél y Alcaracejos

e-distribución

TÍTULO PLANO: Planta general de la instalación.

1

TIPOLOGÍA:	L.A.M.T.
PROMOTOR:	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

ecointegral

PLANONº: 02

ESCALA: 1:20000

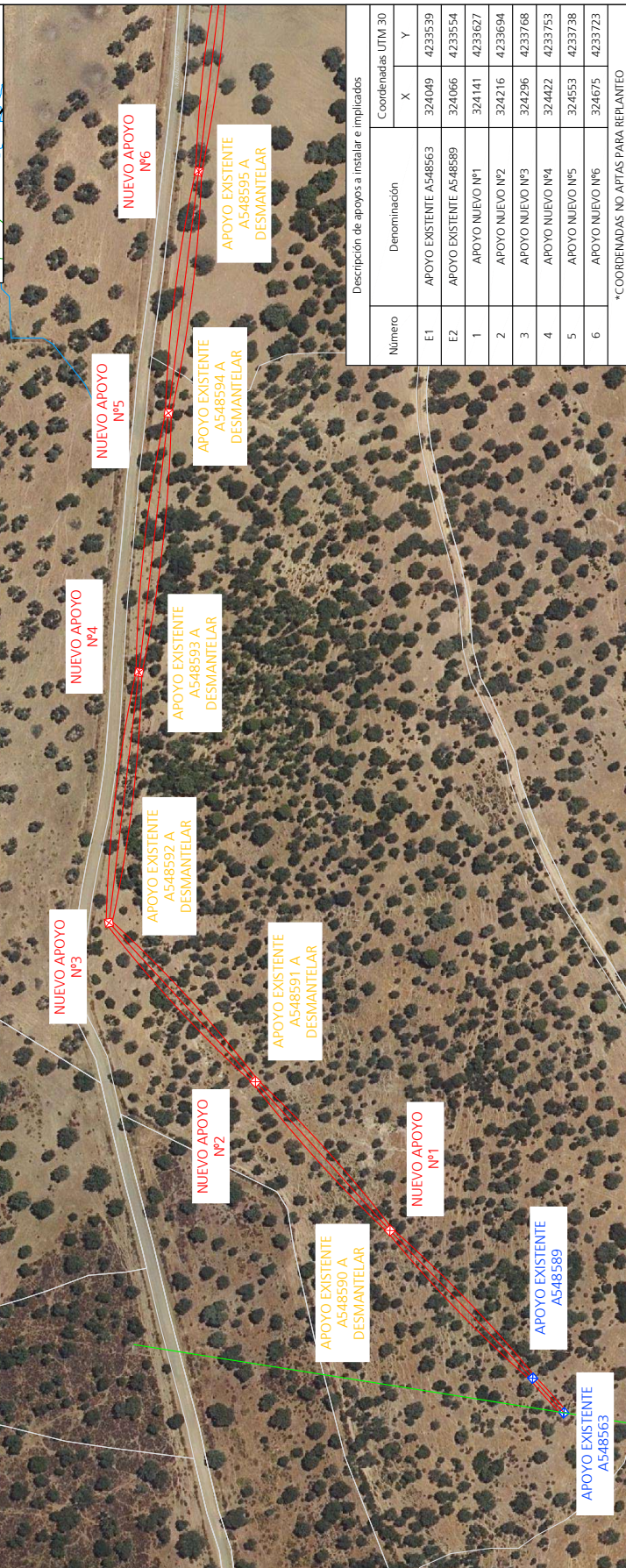
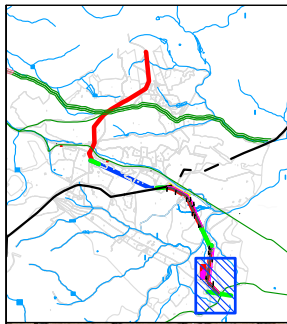
2

Rafael Sanchez Borjas
Ingeniero Técnico Industrial
COL. N° 5.588

DANIEL AVILA MONTERO		19/08/2022 09:42	PÁGINA 15/32
VERIFICACIÓN	PEGVEGULFSTV65X3TSLVB2RUE6PCX4	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



T.M. DE ESPIEL Y ALCARACEJOS (CÓRDOBA)



Número	Denominación	Coordenadas UTM 30	
		X	Y
E1	APYOYO EXISTENTE A548563	324049	4233539
E2	APYOYO EXISTENTE A548589	324066	4233554
1	APYOYO NUEVO N°1	324141	4233627
2	APYOYO NUEVO N°2	324216	4233694
3	APYOYO NUEVO N°3	324296	4233768
4	APYOYO NUEVO N°4	324422	4233753
5	APYOYO NUEVO N°5	324553	4233738
6	APYOYO NUEVO N°6	324675	4233723

* COORDENADAS NO APTAS PARA REPLANTEO

*COORDENADAS NO APTAS PARA REPLANTEO

ANEXO DE AFECIÓN POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA SF0205.3 DE LA MIT DENOMINADA "BALLESTA" A 20 KV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN PTE. NUEVO, ENTRE EL APOYO EXISTENTE AS48563 Y EL APOYO NUEVO N°16, SITUADO ENTRE LOS PARAJES VALDECRUCES, SIERRA ALTA Y BARRANCO LECHUGO, TÉRMINOS MUNICIPALES DE ESPEJO Y ALCARACELOS (CÓRDOBA)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:

PLAN: SFF0205_3

EMPLAZAMIENTO: Desde Pol. 2 Par. 332 hasta Pol. 29 Par. 22

MUNICIPIO: Términos municipales de Espiel y Alcaracejos

ecointegral

TÍTULO PLANO: Planta general de la instalación.

PLANONº: 03.1

more than: **Detalle 1**

ESCALA: 1:200

TIPOLOGIA: L.A.M.T.

VERSIÓN: 1

PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

FECHA: Agosto 20

1. CRUZAMIENTO ARROYO SIN NOMBRE 1
 AFECCION LAMT - CRUZAMIENTO
 DIA 2008 DIST. VERTICAL MINIMA = 7 metros
 DISTANCIA HORIZONTAL MINIMA = 6 metros
 DISTANCIA HORIZONTAL = 30 metros > 6 metros
2. CRUZAMIENTO CAUCE DE AGUA NO PERMANENTE
 AFECCION LAMT - CRUZAMIENTO
 DIA 2008 DIST. VERTICAL MINIMA = 7 metros
 DISTANCIA HORIZONTAL = 20.81 metros > 7 metros
 DISTANCIA HORIZONTAL MINIMA = 6 metros
 DISTANCIA HORIZONTAL = 35.57 metros > 6 metros
3. CRUZAMIENTO ARROYO SIN NOMBRE 2
 AFECCION LAMT - CRUZAMIENTO
 DIA 2008 DIST. VERTICAL MINIMA = 7 metros
 DISTANCIA HORIZONTAL MINIMA = 6 metros
 DISTANCIA HORIZONTAL = 42.15 metros > 6 metros

APOYO EXISTENTE
A548603 A
DESMANTELAR

APOYO EXISTENTE
A548602 A
DESMANTELAR

**NUEVO APOYO
Nº10**

POYO EXISTENTE
A548601 A
DESMANTELAR

NUEVO APOYO
Nº9

APOYO EXISTENTE
A548600

APOYO EXISTENTE
A540060

APOYO EXISTENTE
A548599

Leyenda

- Apoyo metálico de celosía existente
L.A.M.T existente a 20 kV a retensar
L.A.M.T a 20 kV a instalar conductor LA-56
Apoyo metálico de celosía a instalar
Apoyo metálico de celosía a desmantelar
Cauce de agua

PLAN: SFF0205_3

EMPLAZAMIENTO: Desde Pol. 2 Par. 332 hasta Pol. 29 Par. 22

MUNICIPIO: Términos municipales de Espiel y Alcaracejos

ecointegral

TÍTULO PLANO: Planta general de la instalación.
Detalle 2

Rafael Sanchez Borjas

PLANONº: 03.3

ESCALA: 1:2000

VERSIÓN: 1

FECHA: Agosto 20

Número	Denominación	Coordenadas UTM 30	
		X	Y
E5	APOYO EXISTENTE A548599	325129	4233773
E6	APOYO EXISTENTE A548600	325376	4233887
E7	APOYO EXISTENTE A540060	325341	4233883
9	NUEVO APOYO N°9	325487	4233939
E8	APOYO EXISTENTE A548601	325538	4233963
10	NUEVO APOYO N°10	325582	4233982
E9	APOYO EXISTENTE A548602	325626	4234002
11	NUEVO APOYO N°11	325727	4234050
E10	APOYO EXISTENTE A548603	325818	4234092

*COORDENADAS NO APTAS PARA REPLANTEO

ANEXO DE AFECCIÓN POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA SFD0205_3 DE LAMIT DENOMINADA "BALLESTA" A 20 KV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN PTE. NUEV, ENTRE EL APOYO EXISTENTE A548563 Y EL APOYO NUEVO N°16, SITUADO ENTRE LOS PARAJES VALDECRUZES, SIERRA ALTA Y BARRANCÓN LECHUGO, TÉRMINOS MUNICIPALES DE ESPIEL Y ALCARACEJOS (CÓRDOBA)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:

PLAN: SFF0205_3

EMPLAZAMIENTO: Desde Pol. 2 Par. 332 hasta Pol. 29 Par. 22

MUNICIPIO: Términos municipales de Espiel y Alcaracejos

ecointegral

TÍTULO PLANO: Planta general de la instalación.
Detalle 2

Rafael Sanchez Borjas

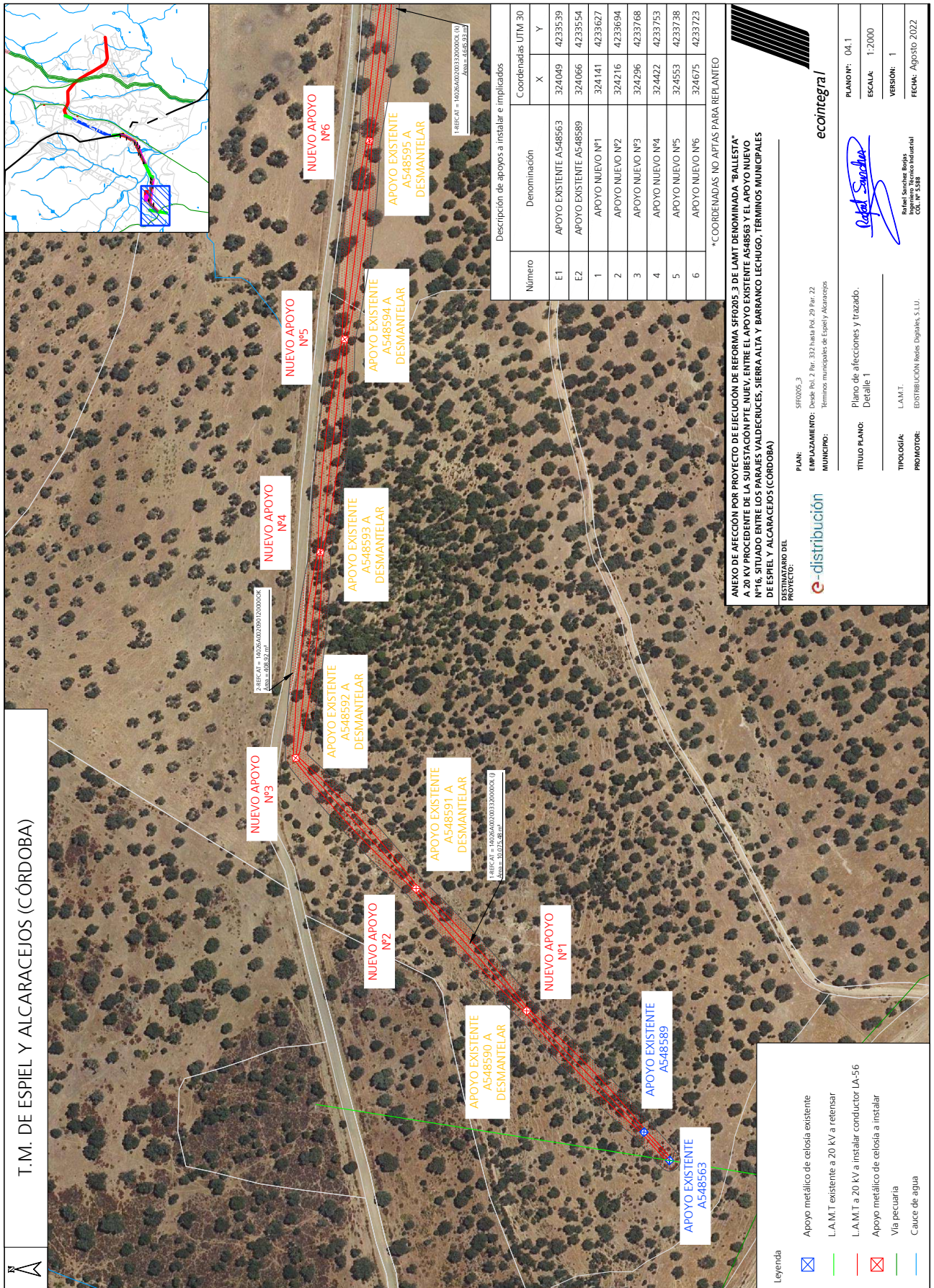
PLANONº: 03.3

ESCALA: 1:2000

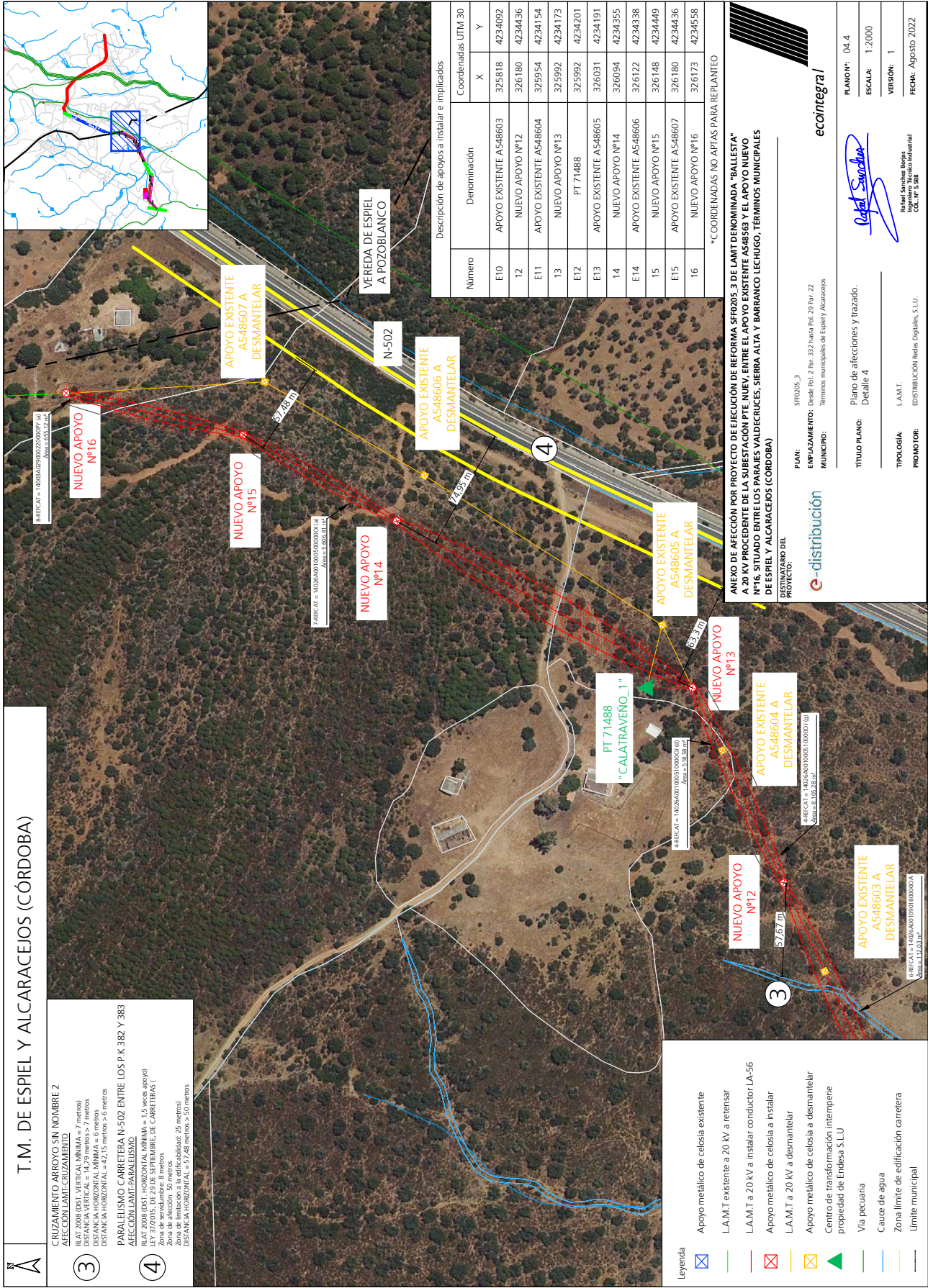
VERSIÓN: 1

FECHA: Agosto 20

DANIEL AVILA MONTERO		19/08/2022 09:42	PÁGINA 18/32
VERIFICACIÓN	PEGVEGULFSTV65X3TSLVB2RUE6PCX4	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



DANIEL AVILA MONTERO		19/08/2022 09:42	PÁGINA 21/32
VERIFICACIÓN	PEGVEGULFSTV65X3TSLVB2RUE6PCX4	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



4 FICHAS DE CAMPO Y CATASTRALES

Nº Reg. Entrada: 202299909425635. Fecha/Hora: 19/08/2022 09:43:04

DANIEL AVILA MONTERO		19/08/2022 09:42	PÁGINA 24/32
VERIFICACIÓN	PEGVEGULFSTV65X3TSLVB2RUE6PCX4	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Referencia catastral: 14026A002003320000OL

PARCELA

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
a	I- Improductivo	00	314
b	I- Improductivo	00	76
c	I- Improductivo	00	55
d	E- Pastos	02	841
e	CE Labor o labradío con encinas seco	03	460,209
f	CE Labor o labradío con encinas seco	02	285,328
g	MF Especies mezcladas	01	220,743
h	EE Pastos con encinas	02	17,524
i	I- Improductivo	00	5,729
j	MF Especies mezcladas	01	115,990
k	CE Labor o labradío con encinas seco	01	58,897
l	E- Pastos	01	15,783

Este documento electrónico contiene anexos con las coordenadas UTM de la parcela y los datos de la certificación.

326.000 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89

Escala: 1/20000

002
332
9

9012
356
9076

53

4233000
344000
9003
9076

— Límite de manzana
— Límite de construcciones
— Mobiliario y aceras
— Límite zona verde
— Límite de parcela
— Hidrografía

Lunes , 1 de Agosto de 2022

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 14026A002090120000OK

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 2 Parcela 9012
CARRIL VALDECRUZES. ESPIEL [CÓRDOBA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

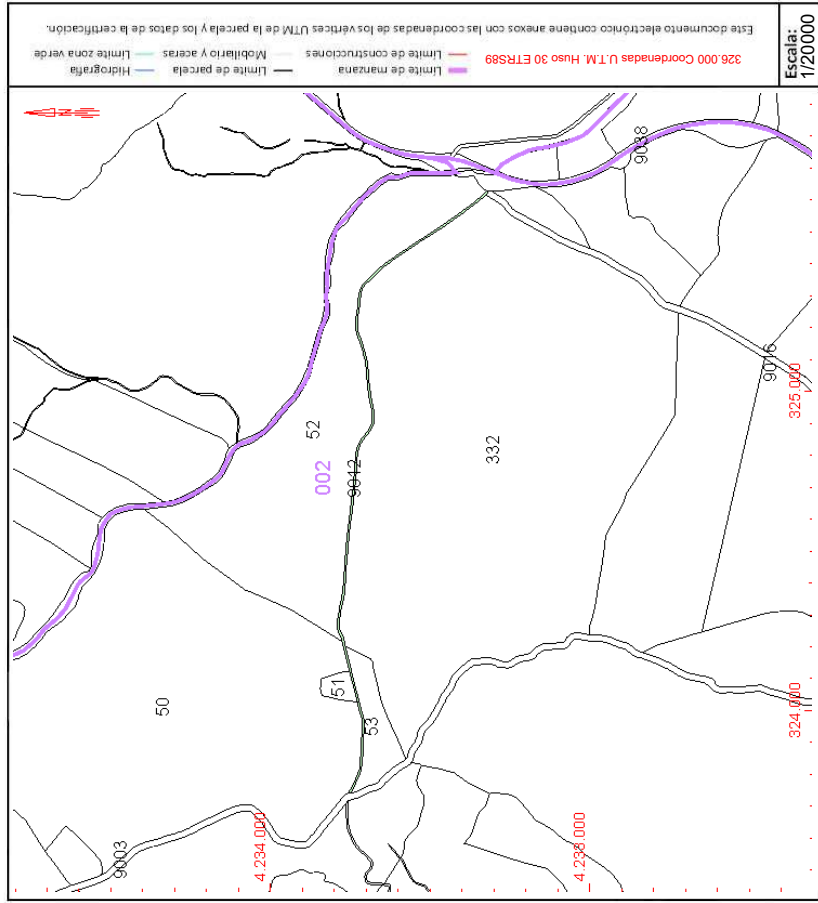
Año construcción:

Cultivo

[illegible]

PARCELA

Superficie gráfica: 12.749 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes , 1 de Agosto de 2022

Referencia catastral: 14026A002000520000OK

PARCELA

[illegible]

Este documento electrónico contiene anexo con las coordenadas UTM de la parcela y los datos de la certificación.

326.000 Coordenadas UTM. Huso 30 ETRS89

Escala: 1/15000

502

50

5002

5012

5003

4 234 500

4 234 000

4 233 500

4 233 000

325 500

325 000

324 500

324 000

— Límite de parcela

— Límite de manzana

— Límite de construcciones

— Mobiliario y aceras

— Límite zona verde

— Hidrografía

Lunes , 1 de Agosto de 2022



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 14026A00100051000000J

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

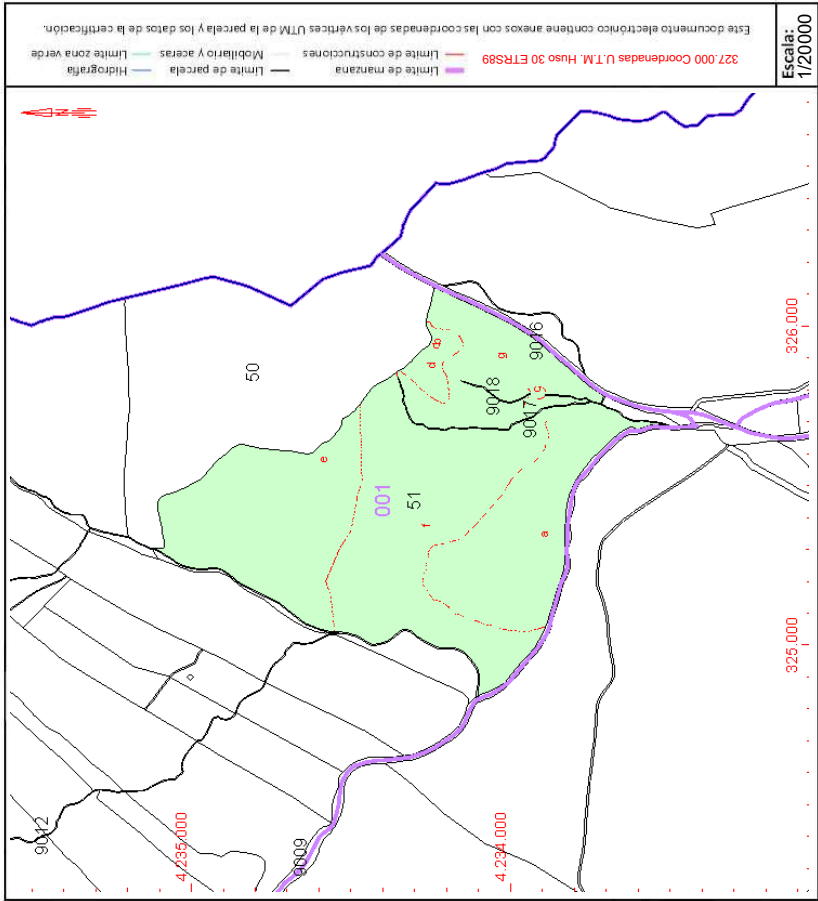
Localización:
Polígono 1 Parcela 51
SIERRA ALTA ESPIEL [CÓRDOBA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

Cultivo	Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
Cultivo	a	MF Especies mezcladas	02	200.255
	b	I- Improductivo	00	219
	c	I- Improductivo	00	2.060
	d	E- Pastos	02	22.539
	e	MM Pinar maderable	02	247.720
	f	EE Pastos con encinas	03	327.311
	g	EE Pastos con encinas	02	134.741

PARCELA

Superficie gráfica: 934.846 m2
Participación del inmueble: 100.00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Referencia catastral: 14026A001090170000OW

PARCELA

3.501



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 14003A029000220000PY

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 29 Parcela 22

BARRANCO LECHUGO. ALCARACEJOS [CÓRDOBA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

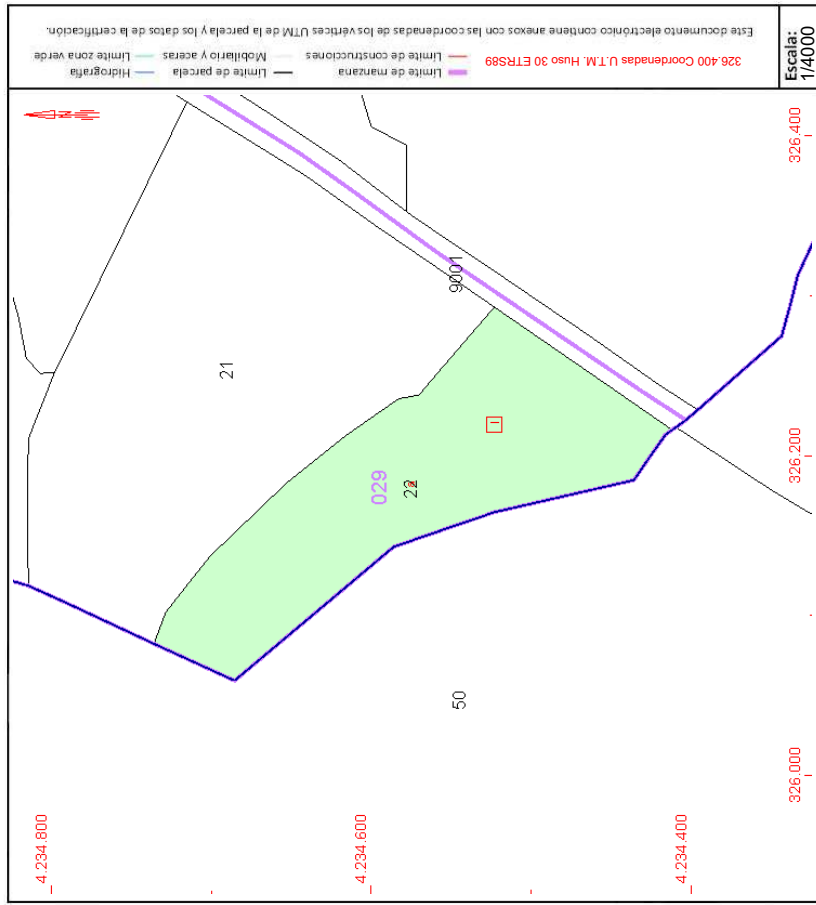
[illegible]

PARCELA

Superficie gráfica: 26.870 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo: Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"